



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ACTO DE FALLO PARA LA ASIGNACIÓN DE CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO PARA EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS NO. AM-38-90A-03890A999-N-4-2026 SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS PARA SEDES DE CENTROGEO.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL 24 DE FEBRERO DE 2026**, EN LA SALA DE CONSEJO DE CENTROGEO UBICADA EN EL TERCER PISO DE LA CALLE CONTOY 137, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 1420, CDMX, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO PARA LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO PARA EL "SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS" PARA SEDES DE CENTROGEO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 24, 35, FRACCIÓN VI Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, "LA LEY") Y ARTÍCULOS 34 Y 35 DE SU REGLAMENTO (EN ADELANTE "EL REGLAMENTO"). -----

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C., INDICANDO QUE ESTA ACTA DE ASIGNACIÓN QUE SE EMITE CONTENDRÁ TODOS LOS ELEMENTOS QUE RESULTEN APLICABLES DE UN FALLO CONFORME AL ARTÍCULO 49 DE "LA LEY" -----

EL LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTE ACTO EL DR. JOAQUÍN SOLÍS ARIAS, JEFE DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C. ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.-----

CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 FRACCIÓN II Y 49 DE "LA LEY", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 99 DE "EL REGLAMENTO", SE RECIBIERON PARA EFECTOS DE SU REVISIÓN, ANÁLISIS DETALLADO Y PARA ELABORAR DICTAMEN QUE FUNDA Y MOTIVA LA ASIGNACIÓN, LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES: -----

Nº	EMPRESAS QUE ENVIARON SU PROPOSICIÓN FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRASMX
1	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.
2	UNINET S.A. DE C.V.

SE COMUNICA A LOS COTIZANTES QUE SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN EL PLATAFORMA COMPRASMX, MISMOS QUE SE INTEGRAN AL EXPEDIENTE. -----

CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE "LA LEY" Y ARTÍCULO 99 DE "EL REGLAMENTO" LA EVALUACIÓN SE EFECTUÓ UTILIZANDO EL CRITERIO BINARIO, ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL ACUERDO MARCO DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 "MÉTODO DE EVALUACIÓN" DE LA CUAL ANALIZADOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, SE OBTUVO LO INDICADO EN EL **ANEXO 1: "RESULTADO DE ANÁLISIS DE PROPUESTAS"**, DANDO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE: -----



### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ACTO DE FALLO PARA LA ASIGNACIÓN DE CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO PARA EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS NO. AM-38-90A-03890A999-N-4-2026 SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS PARA SEDES DE CENTROGEO.

**PARTIDA 1 SEDE CDMX:** -----

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V., DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:** DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA PETICIÓN DE COTIZACIÓN.-----

**PROPUESTA TÉCNICA.** -DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA PETICIÓN DE COTIZACIÓN.-----

DEBIDO A QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN TÉCNICA CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA PETICIÓN DE COTIZACIÓN, SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

**UNINET, S.A. DE C.V. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:** DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA PETICIÓN DE COTIZACIÓN.-----

**PROPUESTA TÉCNICA.** -DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA PETICIÓN DE COTIZACIÓN.-----

DEBIDO A QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN TÉCNICA CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA PETICIÓN DE COTIZACIÓN, SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 65 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE "LA LEY", SE COMUNICO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRASMX), A LOS COTIZANTES SOBRE QUE SUS OFERTAS TÉCNICAS RESULTARON APROBADAS SIENDO LOS **2 (DOS)** QUIENES PASARÍAN AL PROCESO DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (EN ADELANTE OSD) A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA -----

Núm. Partida: 1

Descripción Partida: **SERVICIO DE INTERNET CDMX**

Limpiar

BUSCAR

Nombre Participante	Participa
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S A P I DE CV	<input checked="" type="checkbox"/>
UNINET SA DE CV	<input checked="" type="checkbox"/>



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ACTO DE FALLO PARA LA ASIGNACIÓN DE CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO PARA EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS NO. AM-38-90A-03890A999-N-4-2026 SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS PARA SEDES DE CENTROGEO.

### PARTIDA 2 SEDE AGUASCALIENTES: -----

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V., DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:** DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA PETICIÓN DE COTIZACIÓN.-----

**PROPUESTA TÉCNICA.** -DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA PETICIÓN DE COTIZACIÓN.-----

DEBIDO A QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN TÉCNICA CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA PETICIÓN DE COTIZACIÓN, SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

**UNINET, S.A. DE C.V. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:** DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA PETICIÓN DE COTIZACIÓN.-----

**PROPUESTA TÉCNICA.** -DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA PETICIÓN DE COTIZACIÓN.-----

DEBIDO A QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN TÉCNICA CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA PETICIÓN DE COTIZACIÓN, SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 65 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE "LA LEY", SE COMUNICO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRASMX), A LOS COTIZANTES SOBRE QUE SUS OFERTAS TÉCNICAS RESULTARON APROBADAS SIENDO LOS **2 (DOS)** QUIENES PASARÍAN AL PROCESO DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (EN ADELANTE OSD) A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA -----

Núm. Partida: 2

Descripción Partida: **SERVICIO DE INTERNET AGUASCALIENTES**



Limpiar



BUSCAR

Nombre Participante	Participa
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S A P I DE CV	<input checked="" type="checkbox"/>
UNINET SA DE CV	<input checked="" type="checkbox"/>

### PARTIDA 3 SEDE MÉRIDA -----

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V., DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:** DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y





## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ACTO DE FALLO PARA LA ASIGNACIÓN DE CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO PARA EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS NO. AM-38-90A-03890A999-N-4-2026 SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS PARA SEDES DE CENTROGEO.

ADMINISTRATIVA, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA PETICIÓN DE COTIZACIÓN.-----

**PROPUESTA TÉCNICA.** -DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA PETICIÓN DE COTIZACIÓN.-----

DEBIDO A QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN TÉCNICA CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA PETICIÓN DE COTIZACIÓN, SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

**UNINET, S.A. DE C.V. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:** DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA PETICIÓN DE COTIZACIÓN.-----

**PROPUESTA TÉCNICA.** -DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA PETICIÓN DE COTIZACIÓN.-----

DEBIDO A QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN TÉCNICA CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA PETICIÓN DE COTIZACIÓN, SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 65 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE "LA LEY", SE COMUNICO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRASM), A LOS COTIZANTES SOBRE QUE SUS OFERTAS TÉCNICAS RESULTARON APROBADAS SIENDO LOS **2 (DOS)** QUIENES PASARÍAN AL PROCESO DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (EN ADELANTE OSD) A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA -----

Núm. Partida: **3**

Descripción Partida: **SERVICIO DE INTERNET MÉRIDA**

Nombre Participante	Participa
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S A P I DE CV	<input checked="" type="checkbox"/>
UNINET SA DE CV	<input checked="" type="checkbox"/>

SE CONFIGURÓ LA "OSD" CONFORME AL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN V DE "EL REGLAMENTO" Y SE INDICÓ EL TIEMPO Y HORARIO, SIENDO ESTE EVENTO EL 23 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS COMO LO INDICA EL **ANEXO 2: "REPORTE DE CONFIGURACIÓN DE OSD EN COMPRAS MX"**. DANDO COMO RESULTADO UNA PUJA PARA **LA PARTIDA 1 SEDE CDMX** CON UN TIEMPO TOTAL DE 6 MINUTOS, **PARTIDA 2 SEDE AGUASCALIENTES** UNA PUJA CON UN TIEMPO TOTAL DE 5 MINUTOS Y PARA LA





## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ACTO DE FALLO PARA LA ASIGNACIÓN DE CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO PARA EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS NO. AM-38-90A-03890A999-N-4-2026 SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS PARA SEDES DE CENTROGEO.

**PARTIDA 3 SEDE MÉRIDA** UNA PUJA CON UN TIEMPO TOTAL DE 6 MINUTOS, RESULTANDO UN TOTAL DE 1 (UNA) OFERTA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS A CONTRATAR COMO LO MUESTRA EL **ANEXO 3: "REPORTE DE LAS OFERTAS RECIBIDAS EN LA OSD EN COMPRAS MX"**-----

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 59 DE "LA LEY", 65 FRACCIÓN VI, VII Y 66 DE "EL REGLAMENTO" SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y COMO RESULTADO DE ESTA SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO:-----

SE ASIGNA CONTRATO ESPECÍFICO AL PROVEEDOR CUYA PROPUESTA CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE CON LO REQUERIDO Y OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO EN LA "OSD" SIENDO EL SIGUIENTE: -----

PARTIDA	EMPRESA COTIZANTE	COSTO MENSUAL ANTES DE IVA	IMPORTE 34 MESES ANTES DE IVA	NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA
1 SEDE CDMX	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	\$12,332.30	\$419,298.20	CENTROGEO-DA-F-09-006/2026	DEL 01 DE MARZO DE 2026 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2028
2 SEDE AGUASCALIENTES	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	\$6,901.30	\$234,644.20	CENTROGEO-DA-F-09-007/2026	DEL 01 DE MARZO DE 2026 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2028
3 SEDE MÉRIDA	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	\$12,332.30	\$419,298.20	CENTROGEO-DA-F-09-008/2026	DEL 01 DE MARZO DE 2026 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2028

EL PROVEEDOR TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. CITA SU DOMICILIO EN LA AVENIDA SAN JERÓNIMO 252 PISO 6, COLONIA LA OTRA BANDA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04519, CIUDAD DE MÉXICO. -----

LA EMPRESA ADJUDICADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ENVIAR A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES [nangulo@centrogeo.edu.mx](mailto:nangulo@centrogeo.edu.mx) Y [cchavez@centrogeo.edu.mx](mailto:cchavez@centrogeo.edu.mx) LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REFERIDA EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE PROCESO DE ASIGNACIÓN POR MEDIO DE ACUERDO MARCO. LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE "LA LEY" Y 129 DE "EL REGLAMENTO". -----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE "LA LEY" Y ARTÍCULOS 132 Y 151 DE "EL REGLAMENTO" ASÍ COMO EL PUNTO 18 DEL ANEXO TÉCNICO DEL ACUERDO MARCO SE LLEVARÁ A CABO LA ENTREGA DE LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C., POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IVA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

PARA EFECTO DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 84 DE "LA LEY", A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN LA PRESENTE ACTA EN LA PLATAFORMA COMPRASMX EN LA DIRECCIÓN



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ACTO DE FALLO PARA LA ASIGNACIÓN DE CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO PARA EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS NO. AM-38-90A-03890A999-N-4-2026 SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS PARA SEDES DE CENTROGEO.**

ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>. POR LO QUE ES DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS, CONSULTAR DICHO MEDIO PARA ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE ESTA, POR LO QUE ESTE MECANISMO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS **14:30 HORAS DEL 24 DE FEBRERO DE 2026.** ----

LA PRESENTE ACTA CONSTA DE EN TOTAL DE 6 FOJAS ÚTILES; 2 HOJAS DE **ANEXO 1: "RESULTADO DE ANÁLISIS DE PROPUESTAS"**; 02 HOJAS DE **REVISIÓN EN DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS**; 01 HOJAS DE **ANEXO 2: "REPORTE DE CONFIGURACIÓN DE OSD EN COMPRAS MX** Y 1 HOJA DE **ANEXO 3: "REPORTE DE LAS OFERTAS RECIBIDAS EN LA OSD EN COMPRAS MX"** HACIENDO CONSTAR DE CONFORMIDAD LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES A ESTE ACTO DE MANERA ELECTRÓNICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

**POR PARTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.**

NOMBRE	ÁREA CONTRATANTE REQUERENTE Y TÉCNICA	ASISTENCIA
LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN.
DR. JOAQUÍN SOLÍS ARIAS	OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL CENTROGEO ADSCRITA AL OIC EN LA SECIHTI	PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN.

**FIN DEL ACTA**

EL PRESENTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO HA SIDO FIRMADO MEDIANTE EL USO DE LA e.firma, AMPARADA POR UN CERTIFICADO VIGENTE A LA FECHA DE LA RESOLUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN XIII, 7 Y 9 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25, FRACCIONES II, V Y VI DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, LA INTEGRIDAD Y AUTORÍA DEL PRESENTE DOCUMENTO SE PODRÁ COMPROBAR CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

ID	DESCRIPCIÓN	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.		UNINET S.A. DE C.V.	
		DOCUMENTO	COMENTARIOS	DOCUMENTO	COMENTARIOS
FORMATO A	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	CUMPLE		CUMPLE	
FORMATO B	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	CUMPLE		CUMPLE	
FORMATO D	DECLARACIÓN ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP.	CUMPLE		CUMPLE	
FORMATO E	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE "EL COTIZANTE" MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN FORMATO LIBRE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CENTROGEO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, FIRMADA POR "EL COTIZANTE" SU REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
FORMATO F	ARTÍCULO 57 DE RLAASSP, Y ARTÍCULO 3 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTEN LA CLASIFICACIÓN QUE GUARDA LA EMPRESA, SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA, CONFORME AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN	CUMPLE		CUMPLE	
FORMATO G	MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS	CUMPLE		CUMPLE	
FORMATO L	MANIFIESTO EN EL QUE SE INDIQUE QUE NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	CUMPLE		CUMPLE	
FORMATO I	CORREO ELECTRÓNICO O DOMICILIO: COMO LO INDICA EL ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO, "EL COTIZANTE" DEBERÁ DE SEÑALAR UN LUGAR O MEDIO DONDE ÉSTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN. ESCRITO LIBRE.	CUMPLE		CUMPLE	

PROPUESTA TÉCNICA					
ID	DESCRIPCIÓN	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.		UNINET S.A. DE C.V.	
		DOCUMENTO		DOCUMENTO	
FORMATO LIBRE	FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO PROPUESTO EN LA QUE DEBERÁ IDENTIFICAR CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS EN LAS DIFERENTES PARTIDAS. LA FICHA TÉCNICA, LOS CATÁLOGOS O FOLLETOS DEBERÁN ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL; EN CASO DE QUE ESTOS DOCUMENTOS SE PRESENTEN EN UN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, SE DEBERÁ ACOMPAÑAR A ESTOS CON UNA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL.	CUMPLE		CUMPLE	
FORMATO C	MANIFIESTO CUMPLIMIENTO DE NORMAS	CUMPLE		CUMPLE	

**PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	UBICACIÓN/LUGAR EN DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO	CANTIDAD DE ENLACES	VELOCIDAD	IP'S HOMOLOGADAS	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.		UNINET S.A. DE C.V.	
					MONTO MENSUAL SIN I.V.A.	MONTO TOTAL SIN I.V.A. POR 34 MESES	MONTO MENSUAL SIN I.V.A.	MONTO TOTAL SIN I.V.A. POR 34 MESES
1	INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS CALLE CONTOY 137, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, C.P. 14240, CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.	1	200 Mbps	16	\$23,983.00	\$ 815,422.00	\$ 12,382.30	\$ 420,998.20
2	INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS CIRCUITO TECNOPOLO NORTE, NO.107 COL.TECNOPOLO POCITOS II, 20313 AGUASCALIENTES, AGS.	1	150 Mbps	6	\$17,993.00	\$ 611,762.00	\$ 6,951.30	\$ 236,344.20
3	INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS CARRETERA SIERRA PAPANAL - CHUBURNA PTO.KM 5, BIBLIOTECA CENTRAL, TERCER PISO, C.P.97302., MÉRIDA, YUCATÁN.	1	200 Mbps	6	\$18,993.00	\$ 645,762.00	\$ 12,382.30	\$ 420,998.20
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$</b>	<b>2,072,946.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 1,078,340.60</b>
<b>IVA</b>					<b>\$</b>	<b>331,671.36</b>	<b>IVA</b>	<b>\$ 172,534.50</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$</b>	<b>2,404,617.36</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,250,875.10</b>

Realizó la evaluación de la documentación legal, administrativa

**C. Normando Enrique Angulo Rosado**  
 Encargado del Área de Adquisiciones



No existen proveedores con esta búsqueda: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES

## Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





## Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

UNINET

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



**ANEXO 2: Reporte de configuración de OSD en ComprasMX**

Fecha y hora de la emisión del Resumen: 23/feb/2026 16:13

Número de Procedimiento	AM-38-90A-03890A999-N-4-2026
Nombre o descripción corta del Procedimiento	SERVICIO DE INTERNET

Núm. Partida	Descripción detallada de partida	Tipo OSD	OSD por Monto o Porcentaje	Fecha y Hora de inicio de la OSD	Duración en minutos de la OSD	Minutos de Autoextensión	Valor de salida	Mínimo Incremento / Decremento	Máximo Incremento / Decremento	Estatus Partida	Participantes
1	SERVICIO DE INTERNET CDMX	DESCENDENTE	MONTO	23/feb/2026 16:00	6	1	12,382.30	50.00	500.00	TERMINADA	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S A P I DE CV, UNINET SA DE CV
2	SERVICIO DE INTERNET AGUASCALIENTES	DESCENDENTE	MONTO	23/feb/2026 16:00	5	1	6,951.30	50.00	500.00	TERMINADA	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S A P I DE CV, UNINET SA DE CV
3	SERVICIO DE INTERNET MÉRIDA	DESCENDENTE	MONTO	23/feb/2026 16:00	6	1	12,382.30	50.00	500.00	TERMINADA	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S A P I DE CV, UNINET SA DE CV

**ANEXO 3: Reporte de ofertas recibidas en la OSD en ComprasMX**

Fecha y hora de la emisión del Resumen: 23/feb/2026 16:13

Número de Procedimiento	AM-38-90A-03890A999-N-4-2026
Nombre o descripción corta del Procedimiento	SERVICIO DE INTERNET

Numero de Partida	Descripción detallada de la partida	Tipo OSD	OSD por Monto o Porcentaje	Estatus	Licitante	Ofertas Recibidas	Fecha y hora de oferta
1	SERVICIO DE INTERNET CDMX	DESCENDENTE	MONTO	TERMINADA	UNINET SA DE CV		
1	SERVICIO DE INTERNET CDMX	DESCENDENTE	MONTO	TERMINADA	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S A P I DE CV	12,332.30	23 feb 2026, 16:04:51
2	SERVICIO DE INTERNET AGUASCALIENTES	DESCENDENTE	MONTO	TERMINADA	UNINET SA DE CV		
2	SERVICIO DE INTERNET AGUASCALIENTES	DESCENDENTE	MONTO	TERMINADA	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S A P I DE CV	6,901.30	23 feb 2026, 16:01:47
3	SERVICIO DE INTERNET MÉRIDA	DESCENDENTE	MONTO	TERMINADA	UNINET SA DE CV		
3	SERVICIO DE INTERNET MÉRIDA	DESCENDENTE	MONTO	TERMINADA	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S A P I DE CV	12,332.30	23 feb 2026, 16:04:38



**Buen Gobierno**

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Compras MX**



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---